

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Gheorghe Bresug, don Danut Oboroceanu, don Manuel Calzado Carrasco y don Ionut Dascalasu, contra “Sarcris Instalación y Construcción, Sociedad Limitada”, y “Acciona Instalaciones, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 513 de 2011, se ha acordado citar a “Sarcris Instalación y Construcción, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de octubre de 2013, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sarcris Instalación y Construcción, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.796/12)